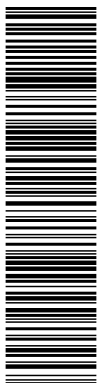


DOCUMENTO Orden: 2023000102_LISTA PROVISIONAL ADM-EXC_01020201 JEFE-A DE SECCIÓN SECRETARIA GENERAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WWFJM-PAAGX-KOPAH</b> Fecha de emisión: <b>20 de Junio de 2023 a las 21:57:29</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal RRHH del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 20/06/2023 15:18	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/06/2023 15:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 984235 WWFJM-PAAGX-KOPAH 68ED6E98E1708EA9693FC456380A0F14CDEED23) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



### LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONCURSO ESPECIFICO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE ESTRUCTURA Nº 01020201 JEFEA DE SECCIÓN SECRETARIA GENERAL, PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

De acuerdo con lo establecido en las Bases que rigen el proceso de selección del “CONCURSO ESPECIFICO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE ESTRUCTURA Nº 01020201 JEFEA DE SECCIÓN SECRETARIA GENERAL, PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA”, se hace pública la lista provisional de aspirantes ADMITIDOS/AS-EXCLUIDOS/AS una vez cotejadas la documentación requerida según la Base 4. PARTICIPACIÓN.

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A-EXCLUIDO/A
1	***6179**	DE SANDE GALAN, CARMEN	Admitido/a
2	***0678**	VELAZ DE MEDRANO CUERVO, BORJA	Admitido/a

Según las bases de convocatoria los/as interesados/as dispondrán de un plazo de **CINCO días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de la lista provisional de admitidas y excluidas, **para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión** de las relaciones de admitidas y excluidas. Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanasen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidas, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión de las relaciones de personas aspirantes admitidas y excluidas en <https://merida.convoca.online>.

**Mérida, a la fecha de la firma digital**  
**El Concejal Delegado en funciones de Recursos Humanos**

**Julio Cesar Fuster Flores**